Galarza & Asociados
Auditores Independientes

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SOCIOS DE MULTIPUNTO CIA. LTDA.

1.- Hemos auditado el balance general adjunto de MULTIPUNTO CIA. LTDA. Al 31 de diciembre de 1999, y los correspondientes estados de resultados, patrimonio de los socios y de cambios en la posición financiera, por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañìa. Nuestra responsabilidad es expresar una opiniòn sobre èstos estados financieros, basados en nuestra auditorìa.

2.- Excepto por lo que se menciona en los dos pàrrafos siguientes, nuestra auditorìa fue efectuada de acuerdo con normas de auditorìa generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditorìa sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditorìa incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentada en los estados financieros.

Incluye también la evaluaciòn de los principios de contabilidad utilizados, y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, asi como la evaluaciòn de la presentaciòn general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditorìa provee una base razonable para nuestra opinión.

3.- Esta fue nuestra primera auditorìa a los estados financieros de la Compañìa, y el alcance de nuestro trabajo, no fue suficiente con respecto a los estados financieros del año precedente, para permitirnos determinar si los principios de contabilidad han sido aplicados uniformemente.

4.- No observamos la toma fìsica de inventarios y activos fijos por un valor de S/.2'474.642 y S/.3'705.634 (miles de sucres), respectivamente, tomados al 31 de diciembre de 1999, asi como tampoco pudimos confirmar directamente los saldos de clientes por S/.756'948 (miles de sucres), y los saldos de pasivos por S/. 4'522.014 (miles de sucres) porque esa fecha, fue anterior a nuestra contrataciòn como auditores de la Compañìa.

5.- En nuestra opiniòn, salvo por los efectos de los asuntos mencionados en los pàrrafos 3 y 4 precedentes, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situaciòn financiera de MULTIPUNTO CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 1999, y los resultados de sus operaciones y los cambios en su situaciòn financiera por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

Telf.: 532 089
Fax 506 210

Casilla Nº 17 10 7263
Quito - Ecuador

6.- Hacemos menciòn, sin que esto represente una salvedad a nuestra opiniòn, que desde mediados de 1998 y durante 1999, el entorno econòmico local se viò afectado por el deterioro de la capacidad productiva del Paìs, causado por factores como la inestabilidad polìtica, adicionalmente, la tasa de cambio del Sucre Ecuatoriano frente al dòlar USA. mostrò una volatilidad creciente.
Como medida de control, el 9 de enero del 2000, el Gobierno Nacional anunciò la dolarizaciòn de la economìa nacional y por eso el Banco Central cerrò el 25.000 sucres el tipo de cambio por cada dòlar USA.
Sin embargo, a esta fecha no es posible determinar los efectos de estos factores en la economìa nacional y sus consecuencias, si las hubiere, que pudieren afectar la situaciòn financiera, los resultados de operaciòn y los cambios en la posiciòn financiera de la Compañìa.

Quito-Ecuador
Agosto 24, 2000

DR. JAIME RENE GALARZA DONOSO
Registro No. SC-RNA 225

MULTIPUNTO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

	NOTAS	
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS CORRIENTES		
Cuentas y documentos por pagar		3,188,286,379
Provisiones sociales por pagar		54,636,484
Impuestos por pagar		46,147,586
Otros por pagar		170,437,958
Total pasivos corrientes		**3,459,508,407**
PASIVOS A LARGO PLAZO		
Cuentas por pagar socios		1,333,698,996
Total pasivos a largo plazo		**1,333,698,996**
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS		
Capital social	6	9,132,000
reserva por revalorizacion del patrimonio		1,829,077,322
reserva legal	7	20,208,752
reserva facultativa		1,324,950
resultados años anteriores		184,558,895
aportes futuras capitalizaciones		372,627,991
Utilidad presente ejercicio		256,739,157
TOTAL PATRIMONIO		**2,673,669,067**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		**7,466,876,470**

Ver notas a los estados financieros

MULTIPUNTO CIA. LTDA.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

A C T I V O S

	NOTAS	
ACTIVOS CORRIENTES		
Caja y equivalentes de efectivo	3	365,165,543
Cuentas y documentos por cobrar comerciales	4	795,070,737
Garantias por Cobrar		10,000,000
Otras cuentas por cobrar	5	112,960,718
Inventarios		2,478,045,274
Total activos corrientes		**3,761,242,272**
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO:		
Depreciables		5,324,511,348
No depreciables		2,126,065,417
Depreciaciòn acumulada		-3,744,942,567
Total propiedades planta y equipos		**3,705,634,198**
TOTAL ACTIVOS		**7,466,876,470**

Ver notas a los estados financieros

MULTIPUNTO CIA. LTDA.
ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1.999

(Expresado en miles de sucres)

VENTAS NETAS	4,980,010,016
COSTO DE VENTAS Y PRODUCCION	4,128,853,880
MARGEN BRUTO	**851,156,136**
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	454,824,065
UTILIDAD DE OPERACIONES	**396,332,071**
MAS MENOS:	
OTROS INGRESOS (GASTOS)	
Intereses y gastos financieros	-113,775,410
diferencial cambiario	206,021,151
1% circulaciòn capitales	47,347,173
Total	139,592,914
UTILIDAD DEL EJERCICIO	**256,739,157**

Ver notas a los estados financieros

MULTIPUNTO CIA. LTDA.

ESTADO DE CAMBIOS EN BASE AL CAPITAL DE TRABAJO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en miles de sucres)

RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Utilidad del ejercicio	- 247,660	
Depreciacion de Activos	- 1,644,069	
Cambios netos en Activos y Pasivos		
aumento en cuentas y documentos por cobrar	- 182,911	
aumento en inventarios	- 373,184	
disminución obligaciones	- 774,621	
aumento *en activos diferidos*	- 14,890	
TOTAL RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		**3,237,335**
RECURSOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION:		
compra de activos fijos		**- 2,987,401**
RECURSOS GENERADOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
aumento cuentas y documentos por pagar		**- 858,204**
AUMENTO NETO EN EFECTIVO EN CAJA-BANCOS		**- 608,270**
EFECTIVO EN CAJA-BANCOS		
Saldo al inicio del año		**243,105**
Saldo al final del año		**- 365,165**

Ver notas a los estados financieros

MULTIPUNTO CIA. LTDA.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(Expresado en sucres)

CAPITAL SOCIAL		
Saldo inicial y final	9,132	
		9,132
RESERVA LEGAL		
Saldo inicial y final	20,208	
		20,208
RESERVA FACULTATIVA		
Saldo inicial y final	1,325	
		1,325
RESERVA REVAL. PATRI MONIAL		
Saldo inicial	1,702,263	
Más: Incrementos	2,066,984	
Menos: Decrementos	- 1,940,169	
		1,829,078
APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES		
Saldo inicial y final	372,628	
		372,628
RESULTADOS AÑOS ANTERIORES		
Saldo inicial y final	184,559	
		184,559
UTILIDAD PRESENTE EJERCICIO		
Resultado a Diciembre de 1999	256,739	
		256,739
TOTAL PATRIMONIO A 1999		**2,673,669**

Ver notas a los estados financieros

MULTIPUNTO CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

(expresadas en miles de sucres)

1.- OPERACIONES

La Compañìa se constituyò el 9 de noviembre de 1988, su actividad principal es la industria textil, hilaturas, tejedurìa y confecciones en general, su duraciòn es de 30 años, su sede esta situada en la Ciudad de Quito.

En el presente perìodo, la Compañìa se ha desarrollado en medio de factores externos completamente negativos, como fueron la crisis bancaria, la extrema davaluaciòn de nuestra moneda, la inestabilidad polìtica, los mismos que sumados a otros factores, influyeron notablemente en el normal desarrollo de la Empresa.

2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las polìticas de contabilidad que sigue la Compañìa, estàn de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente, los cuales requieren que la Gerencia efectùe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuaciòn de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros, y para efectuar las revelaciones que se requieren presentar en los mismos. Aùn cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Nuevos principios de Contabilidad Ecuatorianos.

En el Ecuador se adoptaron quince principios de contabilidad generalmente aceptados (NEC), y estàn vigentes a partir de enero de 1999. Los principios de contabilidad adoptados para la preparaciòn de los estados financieros adjuntos, no difieren significativamente de aquellos contemplados en las NEC.

Los estados financieros adjuntos has sido preparados de acuerdo con las NEC, excepto aquella de presentar estados financieros comparativos.

Aspecto tributario.

En 1999, las autoridades tributarias dispusieron que se realicen dos ejercicios tributarios distintos, el uno que abarque del 1 de enero al 30 de abril, con sujeciòn a la Ley 98-17 y, el otro desde el 1 de mayo hasta el 31 de diciembre, bajo la Ley 99-24, entre cuyas disposiciones està la de presentar dos declaraciones de impuesto a la renta, por separado, la primera con carácter informativo hasta el 29 de febrero del 2000, y la otra de carácter impositivo en los plazos que establece en funciòn del noveno dìgito del RUC.

Los dos perìodos se has visto afectados por disposiciones tributarias completamente distintas, pero para la presentaciòn del informe auditado se ha preperado un balance consolidado de estos dos periodos.

Reconocimiento de los efectos de la inflaciòn.

La Compañìa reconociò los efectos de la inflaciòn en el balance general al 31 de diciembre de 1999. Siguiendo las disposiciones legales vigentes sobre la aplicaciòn del sistema de correcciòn monetaria de los estados financieros.

Los estados de resultados y de cambios en la posiciòn financiera por el año terminado en esa fecha no han sido reexpresados.

Los procedimientos de actualizaciòn utilizados fueron los siguientes:

* Porcentaje de ajuste: el porcentaje de ajsute anual fue de 53% y representa la variaciòn porcentual que registrò el Indice General de Precios al Consumidor, elaborado por el Instituto Nacional de Estadìsticas y Censos (INEC), entre el 30 de noviembre de 1998 y el 30 de noviembre de 1999. El porcentaje proporcional mensual es el resultado de dividir el porcentaje de ajuste anual entre doce.

* Inventarios: los inventarios de materia prima se actualizaron aplicando a las existencias al cierre, el costo de la ùltima compra efectuada en diciembre de 1999, en caso de no haber compras en dicho mes, se utilizò el costo unitario de la ùltima compra del año, actualizado hasta diciembre de 1999, por el porcentaje proporcional mensual. Los inventarios en proceso y productos terminados fueron actualizados mediante ajustes asi: a la parte proporcional de la materia prima utilizado el procedimiento anterior, la porciòn correspondiente a mano de obra y gastos indirectos, se valora en base al ùltimo costo de producciòn, realizada en diciembre de 1999. Sino se hubiere producciòn en es mes, se ajusta aplicando el ìndice proporcional mensual.
Los inventarios antes mencionados, asi registrados no exceden al valor de mercado.

* Mobiliario y Equipo: Las adiciones del año se reexpresaron en base al porcentaje proporcional mensual por el nùmero de meses transcurridos entre el mes siguiente de la adquisiciòn y diciembre de 1999. El gasto pot depreciaciòn por efecto del ajuste se registra en los resultados a partir del siguiente año.

* Reserva por revalorizaciòn del patrimonio: Se incrementò por aplicaciòn del porcentaje de ajuste anual a dicho saldo al 31 de diciembre de 1999, asi como los saldos iniciales del capital social, aportes para futuras capitalizaciones y reservas.
La reserva por revalorizaciòn del patrimonio no puede distribuirse como utilidad, pero puede ser utilizada para absorber pèrdidas, reexpresiòn monetaria deudora o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de la cuenta reexpresiòn monetaria fue transferido a esta cuenta.

* Reexpresiòn Monetaria: se incrementa o disminuye con los dèbitos o crèditos por la actualizaciòn de los activos no monetarios, capital social utilidades retenidas, reservas y reserva revalorizaciòn del patrimonio. El saldo de esta cuenta no esta sujeta a reexpresiòn.

Diferencia en cambio.

La diferencia en cambio por actualizaciòn de activos y pasivos en moneda extranjera se registra en los resultados del año.

Conversiòn de moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 1999, la tasa de cambio utilizada para registrar los activos y pasivos en moneda extranjera fue de 21.000,00 sucres por cada dòlar de E.U.A., la cual es similar a la tasa de cambio del mercado libre. A la fecha de este informe la tasa da cambio ùnica es de 25.000 sucres por cada dòlar de E.U.A.

Registros contables y unidad de moneda.

Los registros contables se registran en sucres, que es la unidad monetaria de la Repùblica del Ecuador.

3.- CAJA Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo de rubro se descompone asi:

	Caja chica	4'560
	Caja efectivo sucres	375
	Caja efectivo dolares	4'656
	Bancos	355'575
Suman		365'166

4.- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES

Este saldo se descompone de la siguiente forma:

	Documentos por cobrar	67'863
	Prestamos a empleados	48'972
	Clientes	678`236
SUMAN		795'071

5.- INVENTARIOS

El Rubro de Inventarios, se descompone de la siguiente forma:

Inventario de materia prima	810'733
Inventario de productos en proceso	453'791
Inventario de terminados	980'205
Importaciones en transito	6'402
Repuestos y herramientas	229'914
SUMAN	2.478'045

6.- CAPITAL SOCIAL

El capital social pagado de la Compañìa al 31 de diciembre de 1999, es de S/. 9'132.000, dividido en 9.132 acciones de S/.1.000 cada una.

7.- RESERVA LEGAL

La Ley requiere, que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 5% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llege por lo menos al 20% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendo en efectivo. Excepto en caso de liquidaciòn de la Compañìa, pero puede utilizarse para cubrir pèrdidas de operaciones o para capitalizarse.

8.- IMPUESTO A LA RENTA

a) Contingencias.-

La compañìa ha sido fiscalizada hasta el año de 1992, se establecieron glosas por un monto de S/. 192.000.000 aproximadamente, mismas que fueron inpugnadas por la Compañìa, mediante procedimiento ante el Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo, en fecha 27 de octubre de 1994 y, hasta la presente fecha no existe resoluciòn definitiva.

b) Tasa de impuesto.-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 15% sobre las utilidades gravables correspondientes al perìodo comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 1999. A partir del 1 de enero del 2000, la tasa de impuesto a la renta es del 25%.

c) Reexpresiòn monetaria.-

La reexpresiòn monetaria se formò como contrapartida de los dèbitos y crèditos por la actuaclizaciòn del año de los activos no monatarios, capital social, reserva por revalorizaciòn del patrimonio, reserva y utilidades retenidas. Al 31 de diciembre de 1999, el saldo de esta cuenta fue transferido a la cuenta reserva revalorizaciòn del patrimonio, sin que tenga afecto tributario alguno.

9.- LEY DE RACIONALIZACION TRIBUTARIA

En el Registro Oficial No. 318 del 15 de noviembre de 1999, se publicò la Ley de Racionalizaciòn Tributaria, la cual reformò a la Ley de Règimen Tributario Interno y tiene vigencia a partir del o1 de enero del 2000, y establece principalmente lo siguiente:

* La correcciòn monetaria de los estados financierosw, por efectos de la inflaciòn serà integral, y el efecto se registra en los resultados del ejercicio.
* Incrementa la tasa de impuesto a la renta del 15% al 25%.
* Restituye el sistema de retenciones en la fuenta en los pagos locales o crèditos a cuenta.
* Incrementa el Impuesto al Valor Agregado del 10 al 12%.
* Disminuye el Impuesto a la Circulaciòn de Capitales del 1% al 0.8%.

10.- CONTRATO COLECTIVO EN VIGENCIA:

Desde enero de 1999 y por dos años tiene vigencia el contrato colectivo que entre sus principales acuerdos menciona:

MEJORAS Y BENEFICIOS:

* pago de un subsidio vacacional, de una bonificaciòn escolar, ayuda por nacimiento, ayuda por muerte, bonificaciòn por matrimonio, subsidio de antiguedad a ser pagado conjuntamente con el beneficio respectivo.

* estabilidad laboral por 24 meses, salvo los casos mencionados en el Art. 172 del Còdigo de Trabajo.

JUBILACION E INDEMNIZACION:

a) Jubilaciòn.

Mediante resoluciòn publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia, dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilaciòn patronal, mencionada en el Còdigo de Trabajo, sin perjuicio de las que le correspondan segùn la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Còdigo de Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o màs hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendràn derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinte y cinco años de trabajo continuada o interrumpidamente, tendràn derecho a la parte proporcional de dicha jubilaciòn. Al 31 de diciembre la Compañìa no ha efectuado provisiòn alguna por este concepto, sin embargo el efecto no es importante.

b) Indemnizaciòn.

De acuerdo con el Contrato Colectivo , la Compañìa deberìa provisionar en pasivo por indemnizaciones con los empleados que se separen bajo ciertas circunstancias. Adicionalmente, debe considerar el pago de las indemnizaciones contempladas en el art. 188 y art. 185 del Còdigo de Trabajo. Una parte de ese pasivo probablemente puede no ser exigible por separaciòn voluntaria de algunos empleados, a pesar de que se ha contemplado, para estos casos, la cancelaciòn de indeminizaciones de acuerdo con una tabla previamente acordada. La Compañía no cuenta con una provisiòn para este concepto.

11.- EVENTOS SUBSECUENTES:

El 9 de enero del 2000, el Gobierno Nacional anunciò la dolarizaciòn de la Economìa. Como parte de este proceso, el 10 de enero del 2000, el Bnaco Central del Ecuador fijò el tipo de cambio de 25.000 sucres por dòlar.

Algunas de las medidas que deben tomarse en cuanta para llevar a cabo el proceso de dolarizaciòn incluyen:

* estados financieros convertidos de sucres a dòlares de E.U.A.
* reemplazar los sucres del mercado por dòlares de E.U.A.
* ajuste de las tasas de interès.
* reforma de algunas leyes existentes y creaciòn de nuevas.